

DECRETO ALCALDICIO - Nº 000560

Casablanca, **23 FEB. 2011**

VISTOS:



- 1.- El Decreto Alcaldicio Nº 275 del año en curso que llamó a propuesta pública para contratar el servicio de mantención del Gabinete Psicotecnico de la Dirección de Tránsito.
- 2.- El proceso licitatorio signado bajo el Nº 4954-7-L111 en el Sistema de Contratación Pública.
- 3.- Lo solicitado por la Dirección de Tránsito y Transporte Público.
- 4.- Las facultades que me confieren en mi calidad de Alcalde los artículos 3, 5, 6, 12 y 65 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

VISTOS:

- I. Adjudíquese al oferente PETRINOVIC Y COMPAÑÍA LIMITADA, RUT 79.534.260-5 por un monto de \$ 592.000 más IVA para efectuar el servicio de mantención de fotocopiadora de la Dirección de Tránsito pagaderos en 4 cuotas trimestrales de \$ 148.000 mas IVA.
- II. Notifíquese oportunamente al adjudicatario.
- III. Imputese al cumplimiento del presente decreto al subtítulo 22 ítem 06 asignación 004 "Mantenimiento y reparación de máquinas y equipos de oficina".

IV.- ANOTESE, COMUNIQUESE, INFORMESE AL SISTEMA DE CONTRATACION PUBLICA Y ARCHIVASE.



LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ
Secretario Municipal



Manuel Jesús Vera Delgado
Alcalde

Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:
Alcaldía
Unidad de adquisiciones